

PLAZOS SOLICITUD DE PLAZA ESO Y BACHILLER CURSO 2024/2025

La solicitud de plaza se realizará **telemáticamente** a través de la plataforma **Secretaría Digital** según el calendario adjunto.

Documentación obligatoria para la matrícula:

EN CASO DE **NO** APORTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN O FALTA DE ALGUNA FIRMA, **NO** SE ADMITIRÁ LA MATRÍCULA.

- FOTOCOPIA del **documento de identidad** y **SIP** del alumno/a.
- FOTOCOPIA del **documento de identidad** del padre/madre/representante legal.
- FOTOCOPIA **familia numerosa/ monoparental o diversidad** del alumno/a.
- **Empadronamiento y/o factura** a nombre del padre/madre/tutor legal.
- FOTOCOPIA de la **baja** del centro anterior en caso de estar ya matriculado en otro centro.
- FOTOCOPIA del **libro de familia** o partida de nacimiento.
- FOTOCOPIA de la **Certificación académica** (promoción a secundaria/nota media ESO/certificado de notas, según el caso correspondiente) **NO ES VÁLIDO EL BOLETÍN DE NOTAS.**
- En caso de que el/la alumno/a padezca alguna enfermedad grave o que conlleve adaptación curricular, presentará **informe médico**.
- En caso de separación, acogimiento aportar documento que lo demuestre.
- Documento para el acceso a la **WEB FAMILIA:**
https://ceice.gva.es/webitaca/docs/webfamilia/Sol-licitud_ACCES_WEB_FAMILIA.pdf
- Alumnado de 3º y 4º ESO y Bachillerato RECIBO del pago del **SEGURO ESCOLAR** en la cuenta del IES RASCANYA de CAJA RURAL-CAJA MAR ES45-3058-2230-70-2731000024 por 1,12€ poniendo en el concepto el apellido y nombre del alumno.
- Alumnado de **Bachillerato**: Recibo de la **Tasa Modelo 046**: Descargar la tasa del siguiente enlace: <http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/es>
- Marcar "Órgano gestor: Institutos de València"
- Escoger "tasas por servicios administrativos (Institutos)"
- Seleccionar "tarjeta de identidad" importe a ingresar, salvo bonificación 2,04€.
- **Documentación que acredite las situaciones alegadas** en la solicitud de plaza, según el cuadro que se adjunta.

NOTAS IMPORTANTES:

1. RESPETAR LOS PLAZOS DE MATRÍCULA y APORTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN EL DÍA DE LA MATRÍCULA.
2. EL SOBRE DEBERÁ ESTAR FIRMADO OBLIGATORIAMENTE POR AMBOS PADRES.
3. LA MATRÍCULA PUEDE SER TELEMÁTICA O DE MANERA PRESENCIAL (LA MATRÍCULA PRESENCIAL SERÁ CON CITA PREVIA QUE SE ASIGNARÁ AL RECOGER EL SOBRE).

ANEXO IV

Cuadro resumen del calendario de admisión del alumnado a las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Proceso único de admisión para el curso 2024-2025

	Constitución Comisiones de Escolarización	Confirmación de plaza escolar	Publicación inicial de vacantes	Presentación solicitudes	Validación solicitudes	Baremación solicitudes	Duplicidades	Requisito académico	Publicación vacantes/ Resultado provisional	Presentación telemática reclamaciones	Publicación vacantes/ Resultado definitivo	Matrícula telemática	Matrícula presencial	Matrícula vacantes resultantes
Alumnado adscrito a centros de Ed. Infantil o Primaria		Del 6 al 9 de mayo											Del 25 al 28 de junio	
Admisión a Ed. Infantil y Ed. Primaria	Hasta el 6 de mayo		29 de mayo	Del 30 de mayo al 6 de junio	Del 7 al 13 de junio	Del 7 al 17 de junio	Del 7 al 17 de junio	-	1 de julio	Hasta el 3 de julio	15 de julio	Del 15 al 19 de julio	Del 15 al 23 de julio	Del 24 al 26 de julio
Alumnado adscrito a centros de ESO		Del 6 al 9 de mayo											Del 25 al 28 de junio	
Admisión a ESO	Hasta el 6 de mayo		3 de junio	Del 4 al 10 de junio	Del 11 al 17 de junio	Del 11 al 19 de junio	Del 11 al 19 de junio	Hasta el 28 de junio	11 de julio	Hasta el 15 de julio	22 de julio	Del 22 al 25 de julio	Del 22 al 26 de julio	Del 29 al 31 de julio
Admisión a Bachillerato	Hasta el 6 de mayo		3 de junio	Del 4 al 10 de junio	Del 11 al 17 de junio	Del 11 al 19 de junio	Del 11 al 19 de junio	Hasta el 4 de julio	16 de julio	Hasta el 18 de julio	25 de julio	Del 25 al 30 de julio	Del 25 al 31 de julio	Del 2 al 5 de septiembre
Admisión a CEE y UECO				Del 30 de mayo al 6 de junio										



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Universitats i Ocupació



IES Rascanya
Antonio Cañuelo

IES Rascanya-Antonio Cañuelo

Av. Germans Machado 9, 46019 València

Tlf: 96 120 63 15 - 46025507@edu.gva.es

<https://portal.edu.gva.es/iesrascanya/>

Según el artículo 21.7 de la Resolución del 25 de abril de 2024, los alumnos que hayan obtenido plaza como resultado del procedimiento de admisión tienen que aportar EN LA MATRICULA, la **documentación que acredite las situaciones alegadas** que hayan sido baremadas.

La falsedad, falta o insuficiencia de la información declarada, dará lugar a la **anulación de la solicitud y a la pérdida de la plaza obtenida**, escolarizándose el alumno/a según los artículos 55 y 60 de la orden 8/2024 (Fase Extraordinaria).

Criterio	Justificación
Hermanos en el centro (en acogida)	Resolución de acogimiento.
Domicilio	Empadronamiento o factura donde conste el domicilio a nombre de la persona que solicitó la plaza (padre/madre/tutor legal).
Domicilio laboral	Certificado de la empresa del padre/madre/tutor legal trabajador, donde conste el domicilio de la empresa que se alega.
Familia numerosa/ monoparental general/especial	Fotocopia de la tarjeta en vigor.
Alumnado nacido en parto múltiple	Fotocopia libro de familia/partida de nacimiento de los hermanos.
Diversidad funcional (alumno/a, padres, hermanos...)	Fotocopia tarjeta diversidad.
Primera matrícula en la Comunidad Valenciana para varios hermanos en el mismo centro/adscrito	Empadronamiento, certificado matrícula centro adscrito y libro de familia/partida de nacimiento y/o resolución acogimiento.
Estudios profesionales de Danza o Música	Certificado de la matrícula.
Deportista de élite, alto nivel/rendimiento	Fotocopia del BOE/DOGV o certificado del Consejo Superior de Deportes.
Expediente académico para admisión a Bachillerato	Fotocopia del certificado de nota media de la ESO o del Grado Medio.